

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Estranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

OFICINAS
Hileras, núm. 8, bajo.
Director, D. Javier Botegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Matuelle de Publicité, rue Cadourin, 81; director, Mr. Lorente.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.—Tel. 887

SUMARIO

MADRID, HACHE.—LOS QUE TODO LO SABEN.—EMPAREDADOS, DIAPASÓN.—PALABRAS Y PLUMAS. LOS DOS GABANES RUSOS, ANGEL MURO.—GACETA.—UN NUEVO CABLE.—SERVICIO TELEGRÁFICO.—LA VIDA ARISTOCRÁTICA, ELABE TARRIA.—RECOMPENSAS EN TIEMPO DE GUERRA.—VIDA POLÍTICA.—CONTRA LA FLOXERA. LA COCINA DE LA LIBERTAD, ANGEL MURO.—NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO.—SECCIÓN DESAGRADABLE.—ECOS DE LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO.—VIDA MILITAR.—TEATROS.—NOTAS FINALES.—ÚLTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLSA.—ESPECTÁCULOS.—FOLLETÍN.

Madrid

La cuestión del día es la cuestión del pan. A lo que parece, los tahoneros han decidido hacer una pequeña rebaja en el precio de aquel artículo, que bien pudiera llamarse artículo de fondo, pero sin perjudicarse en lo más mínimo en sus intereses.

Como es consiguiente, éstos ponen el grito en el cielo y dicen, no sin fundamento, que lo que se rebaja con el feliz acuerdo de los tahoneros no es el precio del pan, sino el salario de los repartidores. Las cosas con este motivo, se van poniendo tan agrias, que no será extraño ver a la hora menos pensada que los industriales de uno y otro bando la emprendan a mollete limpio.

A todo esto el pan no baja, y si baja es centímetro a centímetro. En cambio cuando sube, sube como globo que se escapa de las manos del niño travieso.

En rigor, me extraña que los panaderos se preocupen poco ni mucho de las oscilaciones en el precio del pan, cuando está en su mano ganar en cada panecillo lo que su conciencia concienzuda fardineada—les dicte. Que baje el precio del pan, pues se lo merma el peso, ó se mezcla con harina de cobada la harina de trigo, ó se le echa cal ó yeso á cualquiera de las otras sustancias de que se vale la química tahonera.

Obando de esta suerte, el conflicto que ahora existe entre panaderos y repartidores se resuelve armónicamente. El único que saldría perdiendo sería el público; pero de esto nadie se espantaría, pues todos los que componen esta entidad sabemos ya que por fás ó por nefas hemos de pagar los vidrios rotos.

Digalo si no el conflicto de la carne. Campañas de la prensa, acuerdos municipales, tablerías improvisadas... todo aquello que tantas esperanzas despertó en el vecindario de Madrid, se quedó en lo que suelen quedarse la mayor parte de las ideas benéficas cuando, por casualidad, son llevadas á la práctica. La carne sigue siendo cara; pero, en cambio es mala, y váyase lo uno por lo otro.

De los demás artículos de comer, beber y arder, ¿qué decir? El tema está agotado. Lo que no se agota es la paciencia de los consumidores, que más bien deberían llamarse consumidos, ni los abusos y malas artes de los que á diario nos explotan.

Ellos dan quince y falta á los tanmatargos más hábiles de todos los tiempos, y hasta pueden gloriarse de haber descubierto la piedra filosofal, pues gracias á sus manipulaciones convierten en monedas contantes y sonantes todo cuanto cae en sus hábiles manos.

Y lo más extraño es que nuestros estómagos todo lo digieren. No en balde se ha dicho que el hombre es omnívoro. En efecto; comemos yeso y cal amasados en forma de panecillo, polvillo de ladrillo con el nombre de chocolate; carne de perro bajo la figura de embudito.

En este sentido, bien podemos decir que de pan vive el hombre.

HACHE.

Los que todo lo saben

Ya no hay que volver á hablar de la amistad.

Gracias á El Liberal, que se adelanta á todas las previsiones, sabemos cuanto teníamos que saber sobre asunto tan interesante como la verdadera actitud del Sr. Ruiz Zorrilla ante la posibilidad de que el gobierno conservador realice el propósito que se le atribuye.

«Conocidas—dice el colega—las contradictorias noticias que desde hace algunos días corren por los círculos políticos y por los periódicos respecto á los propósitos del jefe del partido revolucionario español, era natural que quiséramos saber de un modo autorizado y concluyente lo que hay en el fondo de tantos misteriosos rumores y de tantas imprevistas profecías.»

Veamos ahora cómo pone en claro El Liberal los misteriosos rumores de que nos habla, y que, en verdad sea dicho, nosotros no habíamos notado.

«París, 19 (5,40 tarde). Sr. Director de El Liberal. Pueden ustedes desmentir rotundamente los absurdos rumores que presentan á Ruiz Zorrilla dispuesto á ocupar un asiento en las Cortes y aceptar la amnistía sin que se devuelvan á los emigrados militares sus perdidos empleos en el ejército.»

Ignoramos el origen de tales rumores, completamente infundados. Los han esparcido, sin duda, los monárquicos.

Ruiz Zorrilla JAMÁS, JAMÁS, irá á las Cortes de la Restauración.

Le asombra que haya quienes juzguen verosímiles los absurdos rumores que estos días han circulado.

Pueden ustedes estar seguros de que nadie desmentirá estas declaraciones.—Ladevese.

A este telegrama hacía falta un comentario de El Liberal, y no hay para qué decir que el diario de la calle de la Almudena se lo ha puesto, y bien cumplido.

Helo aquí: «Del anterior telegrama—dice—puede deducirse: Primero, que el Sr. Ruiz Zorrilla no acepta la amnistía si no se devuelven sus empleos á los emigrados militares.

Segundo, que si la amnistía es amplia, completa, de total olvido, como las amnistías deben ser para que se acepten, el Sr. Ruiz Zorrilla vendrá á España.

Y tercero, que este cambio de residencia no significará nunca un cambio de política tan total como se había supuesto, toda vez que el Sr. Ruiz Zorrilla declara que no irá jamás, jamás, á las Cortes de la Restauración.»

Hasta aquí el telegrama del Sr. Ladevese y la opinión á opiniones de El Liberal. Pero se nos ocurre preguntar: Primero, ¿El Sr. Ladevese ha recibido autorización del Sr. Ruiz Zorrilla para expresarse como lo hace, ó habla meramente por impresión?

Segundo, si el Gobierno entiende que cumple á su política y á los intereses de la patria por la Monarquía conceder la amnistía tan amplia como la pudiera desear el más descontentadizo, ¿eres el Sr. Ladevese, crea El Liberal, creará nadie que discorra sin apasionamientos que los emigrados tendrían en cuenta para nada lo que al Sr. Ruiz Zorrilla conviniese personalmente antes que lo que á ellos mismos convenía?

Tercero, Y si el Sr. Ruiz Zorrilla vuelve á España ó vuelven los emigrados todos, ¿qué más da que el ex presidente del Consejo de ministros del Rey Amadeo tome ó no tome asiento en las Cortes?

Quedamos, pues, en que si ha habido misteriosos rumores, El Liberal no ha logrado ponerlos en claro, y mucho menos desvanecerlos; antes, por el contrario, ahora es cuando, sin pecar de suspicaces, hay sobrado motivo para suponer al Sr. Ruiz Zorrilla en actitud de templanza ó benevolencia, y á algunos de sus adláteres en oposición á su jefe.

Cosa, por otra parte, que habíamos sospechado, porque conocemos de antiguo lo que para ciertos elementos representa la permanencia en París del emigrado voluntario.

Emparedados

El Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado telegráficamente (aunque por boca de Ladevese) que «Jamás, jamás, vendrá á las Cortes de la Restauración.»

Nosotros creíamos que brindar á un emigrado con la amnistía más generosa, sería bastante para despertar en él los estímulos del amor patrio, que sentiría la nostalgia de la patria, y que cuando ésta, magnánima y misericordiosa, olvida la sangre que le han costado sus locuras, y las inquietudes y angustias que ha sufrido por su causa, volenciéndose á sí mismo y á su soberbia, vendría á luchar por sus ideas al amparo de la ley y á morir entre amigos y hermanos, en vez de cristalizarse á las orillas del Tamesis ó el Sena, donde ni el aire es tan puro como el de su patria, ni la lengua es la que aprendió de sus padres, ni hay amigos como sus amigos de aquí, ni le esperan glorias como las glorias de acá.

Pero, en fin, el supranisigne D. Manuel tiene miedo de venir á España.

Miedo de que su oratoria, aunque notable, no esté atemperada á las Cortes de la Restauración; miedo de que se repita con él lo que con Pi y Margall hizo León y Castillo, ó sea que un gran orador quede vencido por un orador grande; de que cualquiera juegue con él en el Parlamento; miedo de que su triunfo al volver sea tan lucido como los viajes de Peral, pero tan efímero y fugaz, miedo de... todo lo que pudiera sobrevenir...

Y allí se queda en París, resignado á su Ladevese, sin que lleguen á él más perfumes de su patria que el olor de imprenta de El País y El Liberal, y algún billete de Banco que se le envíe para la A. M. R.

Todo esto si las declaraciones del telegrama de El Liberal son del propio Zorrilla; que si son de Ladevese... entonces... ¡Dios mío, qué sucederá entonces!

¡Ruiz Zorrilla y D. Carlos! ¡Qué caracteres! Sus amigos ensalzan la constancia, la seriedad de entrambos. Ellos no hacen coaliciones, ni conjunciones, y están siempre fijos como las fuentes de Neptuno y la Cibeles en el Salón del Prado.

«Constantes... como el marmol! La historia no recuerda ternedad más estéril que la de estos dos emigrados.

Ni su patria oprimida los reclama, ni son bandera de libertad de un pueblo esclavo, ni nada que se le parezca.

No representan más que un paréntesis bochornoso para España, unas páginas en que la historia patria está borrada por la sangre que derramaron.

Así, pues, quédese, si gusta, el archipreclaro D. Manuel en París.

Bien se está San Pedro en Roma! Olvidémosle, y... puede el baile continuar.

De El Diario Español: «La Iberia nos llama Sansón con peluca. »No la tenemos. »Pero la pudiéramos tener.

«Contando con el pelo que hemos tomado al colega fusionista.»

Pues haría usted mal. Porque no tiene pelo de tonto. Y entonces lo tendría.

Dice El Correo Español que nosotros «hemos conocido demasiado la Hacienda carlista.» Y que apenas hemos dejado nada de ella.

«Pero hombre, ¿qué me dice usted? »Hacienda carlista? »Pero ustedes se han creído que hay partido carlista desde D. Carlos I de España y V de Alemania?»

«Hacia cuando fué esa Hacienda?»

El telegrama de Ruiz Zorrilla ha dado un respiro á los fusionistas.

Esa amnistía era su pesadilla. Desde mañana verán ustedes qué guasona viene La Iberia con la amnistía.

Dice El Clamor: «No dejó anoche de comentarse el banquete con que el diputado electo Sr. Boshell obsequió á los Sres. Canalejas y Capdepont, diciendo de él los ministeriales que, aunque la fiesta se dedicaba á los diputados de la provincia de Alicante, bien podía haberse evitado este acto para evitar que los conservadores digan que el señor Boshell piensa volver al fusionismo.»

Tiene y no tiene razón El Clamor.

Es, en efecto, raro que asistieran al banquete, además de los Sres. Canalejas y Capdepont, el Sr. Arroyo, fusionista, y el Sr. Botella, reformista.

Pero de seguro justificará el Sr. Boshell estas coincidencias.

DIAPASÓN

Palabras y Plumaz

LOS DOS GABANES RUSOS

Novelita original y en rústica de las de tres al cueto. (escrita hace diez años)

POR ANGEL MURO

(Continuación.)

Hecho esto, nadie se opone á que el buque vaya bien provisto de aparatos de salvamento en número bastante para que no perezca la tripulación, y... véase como por esta sola idea, la última, D. Ceferino dió gracias á su madre por haberle enviado desde el cielo tan generosa inspiración.

La cosa era nueva, ó casi nueva. No podía titubear un solo instante para ponerla en práctica.

Cuando llegó á Burdeos, gracias á su oportuno envío de fondos, estaba andada buena parte del camino. Ocupóse tan solo de algunos detalles, en los cuales nadie intervino, sino él, y cuando regresó á Madrid ya tenía arreglado lo principal del asunto, si bien le faltaba el rabo por desollar, ó sea, en mejores términos, ultimar el contrato con la Compañía de seguros.

Verifícase la primera entrevista en Burdeos, domicilio central de la Compañía de seguros la Xfó la Z. Presentóse Ulibarri á los administradores con todo el aparato que requería el argumento de su dramática empresa. Pasaporte visado y revisado, cartas de recomendación y crédito y conocimientos en la plaza y ciudades importantes de Francia. El negocio tenía las mejores trazas, y en las finanzas de sus interlocutores no sorprendió el famoso Ulibarri la más leve sospecha que anublar pudiera sus horizontes.

Convino en que á los quince días, el 6 de Abril de 187... se firmaran las pólizas en Burdeos, ó en Madrid, en la sucursal de la Compañía, á elección del asegurador.

Ulibarri, que había abandonado sus negocios para venir á Burdeos, eligió Madrid, pues no podía demorar su regreso á su casa.

Una vez firmado el contrato y satisfecho el importe del seguro, se avisaría por telegramo para que partiese el buque, y asunto concluido.

Ya en la corte de España, este cargador de nuevo cargo, llegó el suspirado día 6 de Abril, y con él, muy de mañana, un B. L. M. del director de la sucursal de la Compañía en Madrid, citando á D. Ceferino Ulibarri para las dos de aquella tarde con objeto de cerrar el contrato, justificó el convenio celebrado en Burdeos, firmar el seguro y satisfacer las cincuenta mil pesetas de su importe.

A las diez de la mañana salió de su casa el impaciente asegurador. Cuatro horas de espera eran cuatro siglos en aquellas circunstancias. Subió y bajó diez veces la calle de Alcalá, en donde vivía; tomó el tranvía hasta la plaza de Oriente, y en el cruce volvió á tomar el que iba al barrio de Salamanca. Se apeó frente á las Calatravas; dió una peseta á un pobre que le pidió un centimito, encendió un cigarro que tiró en seguida, compró El Liberal que chillaban los muchachos y cuantos billetes de lotería le ofrecían las chicleas que los venden. A pesar de todo esto, la hora no llegaba.

El tiempo era magnífico, esplendoroso. Hacía un poco de frío; pero el cielo claro y sereno anunciaba ya la sonriente primavera. Sentíase en el aire alguna que otra reminiscencia del invierno, y las ramas de los árboles, salpicadas de rocío, contrastaban con las tempranas hojas y vigorosos renuevos que asomaban su cabeza por lo más alto de las copas.

El ir y venir de las gentes, envueltas en sus abrigos, poniendo buena cara al sol, que brillaba en el cielo, daban vida á este cuadro encantador de la naturaleza, que convida á la alegría y al placer.

Andando sin conciencia, pasando de una acera á otra, Ulibarri oyó muy cerca las doce, que daba el reloj de la Puerta del Sol.

Vió subir y bajar la bola que, para distracción de paletos, colocó en las alturas de una torre un ministro caprichoso y desocupado, y volvió la espalda á ese adelanto de la relojería, caminando muy deprisa hacia la Cibeles.

Al pasar por el restaurant de Pornos, entró en él maquinalmente, se quitó el ruso azul que llevaba, y lo colgó en la percha; maquinalmente también pidió de almuerzo.

«¿Aún le faltaban dos horas para ser feliz! En la sala de la fonda, un rayo de sol doraba la cristalería que estaba sobre las mesas.

Por los blancos y adamascados manteles serpenteaban esos colores del prisma en caprichosas ondulaciones, y todo allí respiraba vida y alegre bienestar.

Por más que su naturaleza fuese refractaria á las estusiones poéticas, Ulibarri veía todo color de rosa, y la confianza y la satisfacción se pintaban en su rostro.

Tomó asiento en el mejor sitio y aguardó, tarareando la marcha de Aída, el almuerzo que pidió al mozo mientras se quitaba él mismo su capote ruso.

En tanto saboreaba las ostras y el Sauternes, pensaba en su aventura.

«¿Quién dijo miedo? ¿Por qué dar tormento al espíritu? ¿Podría sospecharse de un hombre tan bien recomendado? ¿Quién se atrevería á dudar de su buena fe?»

A las ostras siguieron la tortilla de espárragos, el solomillo al jerez, las setas al natural, el queso, la tresa, el café, el cognac Martel y un buen cigarro, y siguieron con rapidez, pues comestibles y líquidos fueron engullidos al vapor, fijo siempre el pensamiento de D. Ceferino en el buque, en el seguro, en los cuatro millones, en la hora de la cita... ¡y la hora no llegaba!

¡Faltaban aún noventa minutos! Sacó El Liberal del bolsillo en que lo había guardado. Recorrieron sus ojos la primera y segunda plana y empezó á leer con atención la tercera, que está siempre más nutrida de noticias. De pronto su color se demudó, sus dientes se apretaron y el periódico se cayó de sus manos. El mozo que servía su mesa, que se hallaba cerca, hizo ademán de recogerlo; pero Ulibarri, vivo como una ardilla, lo había ya recobrado y apretaba el papel convulsivamente con sus dedos agarratados. Fueron necesarios algunos minutos para que se calmase su excitación nerviosa. Miró en torno suyo. El restaurant estaba lleno de gente. Creyó que había sido objeto de la curiosidad general... ¡Se le figuró que todos le miraban!...

«He aquí lo que leyó: Un triste accidente ha sembrado la consternación en la ciudad de Amberes. Hallábase los obreros del puerto cargando en un buque una caja

de inofensiva apariencia, cuando se produjo una explosión formidable. En un momento quedó cubierto el suelo de muertos y heridos. La caja contenía dinamita, y un choque imprevisto ha determinado la catástrofe. De la sumaria resulta que todo estaba calculado, gracias á una máquina de relojería, para que la explosión tuviera lugar en alta mar.

La justicia hace informaciones diligentes, y está sobre la pista del autor de tan monstruosa combinación.

Durante la lectura de esta noticia no se había contraído uno solo de los músculos de su fisonomía; pero había tomado ésta feroz expresión. Una exclamación sorda que no pudo ahogarse en su pecho salió de sus labios.

«¡Imbecil!... ¡Me han robado la idea!»

Dobló cuidadosamente el periódico, que dejó encima de una silla, encendió otro cigarro y pidió su cuenta al mozo. Sin aguardar á que se la trajeran, dió un billete de doscientos reales, dirigiéndose al percheiro, cogió entre los abrigos su capote azul, y echándose al brazo, salió á la calle pisando fuerte, lanzando al aire bocanadas de humo y con la sonrisa en los labios.

Hizo parar un coche que pasaba, y abriendo la portezuela, dijo al cochero: «Calle de... número... La X, compañía de seguros.

«¿Es por horas, señorito?—dijo el auriga. —Por el aire y volando. ¡Un duro de propina!...

Y partió al galope la berlina número... asustado el caballo de los fustajes que le daba su compañero de cuadra, entonces en el pesante.

D. Ceferino Ulibarri había tomado una determinación. Aunque se juntase el cielo con la tierra, como dicen los que lo dicen, estaba resuelto á dar cima á su obra.

D. Ceferino Ulibarri se equivocaba de medio á medio, cuando oyó que todo el mundo le miraba en el restaurant de Pornos.

Antes el contrario, nadie había parado mientes en su persona ni en sus ademanes, porque la atención general la absorbió por completo un hombre, joven aún, que estaba en una de las mesas de la del fondo de la sala.

Había llegado á las once, y desde que tomó asiento permaneció pensativo y cabizbajo, mirando á todas partes sin fijeza y sin tocar á los manjares que le servían. La cabeza apoyada en sus manos, los ojos sobre la mesa, los ojos perdidos en el vacío, parecía, más que figura de hombre, una estatua del dolor.

Esa actitud excitó la curiosidad de todos, y los cochichos de los parroquianos con los mozos iban en aumento; pero nadie se atrevía á sospechar que aquella tristeza fuese debida á la falta de recursos, porque su traje y el capote ruso, de color azul, que había dejado en la percha al entrar, hablaban en favor de su bolsillo, que debía estar muy repleto á juzgar por el oprobioso almuerzo que tenía servido en su mesa.

Dario Mora había llegado, sin embargo, á la última extremidad. Era escritor y de un talento poco común. Muy conocido en los mejores círculos de la sociedad más distinguida de Madrid por la viveza de su imaginación, buen porte y exquisita educación, nadie podía decir al mirar aquella cara, albergue siempre de perpetua sonrisa, que pudiese un día excitar la compasión por reflejarse en ella las huellas de una desesperación intensa.

Durante quince años consecutivos había vivido Dario en medio de los desordenados gocees é insulsos placeres de la juventud, y había saboreado al mismo tiempo las supremas delicias de la vida conyugal en compañía de su mujer y de sus hijos. Reveses de fortuna le tenían separado de estos seres queridos y buscaba para ellos el porvenir en el laberinto de los negocios, en ese antro de penas y de angustias que se llama Madrid.

Dilettanti consumado, el primero en los estrenos, atacado el trabajo y el placer con vehemencia, contaba en la capital de España tantos acreedores como deudores, el bueno de Dario.

Sus amigos sabían que no retrocedía jamás ante un sacrificio pecuniario, que su religión no era otra que la de creer en Dios, y que por hacer un favor olvidaba sus propios quehaceres.

Daba las gracias con la misma sangre fría que recibía una estocada, y no pensaba en su familia siquiera cuando se trataba de defender en campo abierto la honra mancillada de alguna persona digna de respeto para él.

Con ser Madrid lo que es, jamás vió la corte que el Manzanares baña tipo más perfecto y acabado del verdadero hidalgo, ni cabeza más volcánica que la de Dario Mora cuando se trataba de sentimiento. Tenía culto por el arte en la naturaleza. Su corazón de artista latía sin cesar. Amante de todo lo bello, optimista con exceso, Mora no desperdiciaba tampoco las ocasiones que se le presentaban para distraerse, pero tampoco dejaba ociosa su pluma, que abastecía con regularidad diversas publicaciones de España y del extranjero.

Sin embargo, llega un momento en la vida en que se pierden las ilusiones y en que sólo se tropieza uno con desengaños.

Viene un día en que la suerte, perniéz é insultante, no deja que la esperanza penetre en el corazón, endurecido cual la roca, y rasga el rosado velo que cubre los ojos. Todo entonces aparece negro, horrible; se maldicen el mundo y sus obras, se maldice uno á sí mismo. La religión no existe, la familia tampoco y la vida pesa... como pesa un cuerpo muerto.

La realidad se alza como un espectro, y lo poco que se ha hecho de bueno en este mundo no tiene valor ni mérito. Sólo inspira desprecio. Si se concebía algo que valiera la pena, la gente no se fía siquiera en el humano esfuerzo y el recuerdo de todo hace daño. El deseo de la muerte es lo único que consuela.

Duro el corazón y exaltada la cabeza, se busca en el juego ó en el alcohol un remedio á tauto mal.

(Se continuará.)

Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando á María Mardones y Fernández la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Vitoria, en causa por el delito de asesinato, por la inmediata de reclusión perpetua.

Idem 1.º á Marcelino Benítez Rebollo, id. id., por la Audiencia de León, id. id., por la inmediata de cadena perpetua.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Carlos Nicolau é Iglesias, capitán general de Navarra, cese en dicho cargo y

pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Otros nombrando capitanes generales de Navarra y Castilla la Vieja á los tenientes generales D. Agustín Araoz y Balmaseda y don José Galbis y Abella.

Otro, precedido de exposición, aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del ejército.

Reglamento á que se refiere el anterior decreto y que publicamos en sección aparte.

Real decreto, precedido de exposición, aprobando el reglamento de grandes maniobras y de ejercicios preparatorios para las mismas en tiempo de paz.

Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo á don José Elduayen y Gorriti, marqués del Pazo de la Merced, la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador del Banco Hipotecario de España, y nombrando para sustituirle á D. Francisco de Cárdenas.

Otro nombrando subgobernador del mismo establecimiento de crédito á D. León Cocagne.

Un nuevo cable

Ha comenzado ayer el tendido del nuevo cable de Melilla. Ayer, á las tres de la tarde, zarpó de Almería con rumbo á Alborán el vapor Citta-Milano. Pocas horas antes abandonó el puerto en que estaba fondeado y se situó frente á la cascata de amarre que se halla al Este de la población. Una vez allí, largó el chicote del cable de costa á tierra. Este fue enterrado, pasando por debajo de los cimientos hasta el interior de la cascata de amarre. Es de unos diez centímetros de diámetro, formado con siete hilos torcidos, recubiertos con varias capas de caucho, goma elástica, acero y alquitran.

Una numerosa concurrencia presenció las maniobras.

A seguida se puso el buque en marcha lenta, lanzando el cable por la popa, mediante un motor corredera de grandes dimensiones que sobresale de la obra muerta por encima de la cubierta del buque. Caminaba éste á razón de cuatro millas por hora. Delante de él y á poca distancia, navegaba con el mismo rumbo el Isla de Luzón con la comisión oficial y el personal destinados á las nuevas estaciones.

Hoy al medio día habrán fondeado ambos buques en Alborán, empalmarán con el cable de la costa allí tendido hace dos días, el que llevan de Alemania, y quedará establecida la comunicación. Se procederá después á las pruebas con los aparatos ya instalados al efecto, y mañana permanecerá en la cascata de amarre el sujeto de Telegrafos D. Francisco Garin, en donde aguardará la llamada de aviso desde la isla.

Verificadas las pruebas y desembarcado el personal de Alborán, zarpará el Citta Milano á establecer el cable hasta Melilla, el cual es probable que funcione ya el sábado. Créese que el lunes quedará establecida la comunicación entre Almería, Alborán, Melilla y Chafarinas.

El Isla de Luzón regresará después á Almería, en donde desembarcará la Comisión oficial. El Citta Milano marchará á Génova.

Un telegrama de Berlín. LONDRES, 19. The Standard publica un despacho de Berlín, diciendo que en el banquete celebrado en casa del gran canciller, general Von Caprivi, el Emperador Guillermo declaró que no tenía en manera alguna la intención de que el príncipe de Bismarck fuese objeto de persecuciones de ningún género.

Según el indicado despacho, el Emperador de Alemania afirmó que el ex gran canciller del imperio irá él mismo perdiendo su preponderancia en la opinión pública.

El emperador manifestó también que todos los demás propósitos que le ha atribuido la prensa atecta al príncipe de Bismarck, son pura invención.

Discusión. LONDRES, 19. La prensa inglesa discute vivamente el hecho denunciado por el Sr. Macdonald, primer ministro del Canadá, de que dos jefes del partido liberal canadiense están en negociaciones para la celebración de un convenio comercial con los Estados Unidos, como igualmente para la anexión del Canadá.

El periódico The Times, hablando hoy sobre el particular, denuncia el hecho, calificando á los indicados políticos de traidores á la patria.

Este suceso ha producido gran sensación, porque pone de manifiesto las tendencias separatistas que de algún tiempo acá se observan en los dominios ingleses de la América septentrional.

Se añade que el Gobierno norteamericano fomenta el espíritu de anexión del Canadá á los Estados Unidos, y que á esto responden principalmente las reformas arancelarias de la gran República, encaminadas principalmente á obligar á los canadienses á desear su incorporación á la unión americana para poder cambiar con ella sus productos.

Desapareció el cólera. PARÍS, 19. Según noticias de Constantinopla, ha desaparecido completamente el cólera que reinaba en aquella región.

Esto contribuirá á aumentar la peregrinación de los cristianos á Jerusalem con motivo de la próxima Semana Santa.

Vapor correo. BUENOS AIRES, 19. Ayer miércoles llegó á este puerto el vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica española.

Rumores. BRUSELAS, 19. En los centros que frecuentan los elementos socialistas circula el rumor de que el Gobierno tiene intención de presentar un proyecto de ley castigando toda excitación de cualquier clase que sea, encaminada á alentar ó favorecer la huelga general.

Los perjuicios de una inundación. NUEVA YORK, 19. Los perjuicios causados por las inundaciones

de inofensiva apariencia, cuando se produjo una explosión formidable. En un momento quedó cubierto el suelo de muertos y heridos. La caja contenía dinamita, y un choque imprevisto ha determinado la catástrofe. De la sumaria resulta que todo estaba calculado, gracias á una máquina de relojería, para que la explosión tuviera lugar en alta mar.</

en Pittsburgo se calculan en un millón de duros.

**Esperando al Príncipe de Rusia.**  
PARIS, 19.  
Despachos recibidos de Saigón (Cochinchina) dan cuenta de haber llegado a dicho puerto el almirante francés con tres acorazados para recibir dignamente al Príncipe Imperial de Rusia, aguardado de un momento a otro.

**Sobre el movimiento obrero.**  
BRUSELAS, 19.  
El Monitor Oficial publica un decreto disponiendo que preste servicio activo la guardia civil de algunos municipios de la cuenca de Charleroi.

Asegúrase que el Consejo general del partido obrero dirigirá en breve un manifiesto a la guardia civil, invitándola a que no acuda a la convocatoria del Gobierno, así como que proteste contra las tendencias antirevisionistas del Gobierno.

**La emperatriz Federica.**  
PARIS, 19.  
La emperatriz madre del soberano de Alemania, ha visitado esta mañana el Panorama Gervex de las Tullerías y la exposición de pinturas del Circolo.

Almorzó en la embajada alemana, y por la tarde visitó el jardín de Aclimatación y el bosque de Boulogne. La emperatriz ocupaba un landó descubierto, yendo en séquito en otros dos carruajes. La Princesa Margarita guiaba por sí misma otro landó.

**Vapor en peligro.**  
PARIS, 19.  
El vapor correo San Lorenzo, de la Compañía Transatlántica francesa, procedente de Colón, ha embarrancado en Maumuson. El capitán espera ponerlo a flote sin extraños auxilios; pero las autoridades de marina han dispuesto que acudan en su socorro los elementos existentes en Panillac.

**D. E. P.**  
AGRAM, 19.  
El cardenal Milhalovics, arzobispo de Agram, ha fallecido.

**Banquete.**  
PARIS, 20.  
En el palacio de Castilla se celebró anoche el banquete que la Reina doña Isabel dió en honor del duque y de la duquesa de Luynes.

Entre los invitados estaba el Sr. Fernández Duro, presidente de la Comisión española de demarcación de límites de las posesiones del golfo de Guinea.

**Choque de trenes.**  
BRUSELAS, 20.  
Las últimas noticias de Verviers dicen que el choque de trenes, ocurrido cerca de la estación de Messouvou, fué debido a que un tren de mercancías que venía a toda velocidad se precipitó sobre otro de viajeros que estaba detenido en el camino reparando algunas averías.

El choque fué tan terrible, que todos los vagones del tren de viajeros quedaron fuera de la vía.

Siete señoras, que no quisieron abandonar sus asientos mientras el tren de viajeros estuvo reparando las averías, han resultado con heridas de bastante gravedad.

Los destrozos materiales son de mucha consideración.

**Régimen aduanero.**  
PARIS, 20.  
La Cámara de Comercio de Burdeos continúa ocupándose con grande actividad en el examen del régimen aduanero, aplicable a la importación de vinos extranjeros.

Ha desechado el sistema de fijación por grados propuesto por el Gobierno y por la comisión de aranceles.

Pide que se establezcan los siguientes derechos:

- Cuatro francos por hectolitro para los vinos hasta doce grados.
- Seis francos hasta los de catorce grados y el pago de un impuesto especial de consumos para los vinos de quince ó más grados.

**Conferencias antiesclavistas.**  
BRUSELAS, 20.  
La comisión antiesclavista, reunida en esta capital, ha acordado que las conferencias que venía celebrando y que quedaron suspendidas con motivo del fallecimiento del Príncipe Balduino, se verifiquen definitivamente los días 28, 29 y 30 del próximo mes de abril.

**Viaje de la Emperatriz de Alemania.**  
LONDRES, 20.  
El periódico The Morning Post publica un despacho de Berlín, en el que se dice que el viaje de la Emperatriz de Alemania a París debe ser considerado como un suceso político de gran importancia.

Añade que el Emperador Guillermo, que acompañó a su madre a la estación, tuvo con ella una larga conversación, que no sería extraña a los móviles de este viaje.

The Times, ocupándose también del particular, no cree que la Emperatriz lleve ninguna misión política. Por el contrario, entiende que el objeto de este viaje es puramente artístico.

**La vida aristocrática**

**LA RECEPCIÓN DE LOS CONDES DE CASA SEDANO**  
Fué un verdadero desfile de bellezas aristocráticas y de políticos eminentes; un fuego grande de frases ingeniosas; una armonía de risas argentinas; un concierto, en fin, en que el rumor las conversaciones, el ruido de las carcajadas, el susurro del raso y de la seda producían delicioso conjunto.

La condesa de Casa Sedano, vestida con suma elegancia, recibía a sus invitados prodigándoles afectuosas palabras, y el conde y sus hijos la ayudaban en tan grata tarea.

Toda la plana mayor del partido conservador y no pocos prohombres liberales, se hallaban en los salones del amable director de El Estándar. El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Gobernación, Estado y Hacienda, éste último con su señora; los generales Jovellar, Primo de Rivera y Coello; Silveira (D. Luis); los duques de Alba, Tamames, La Roca y Ripalda; el embajador de Francia, M. Cambón; el representante de los Estados Unidos, general Grub; los condes de Tejada de Valdesera, Esteban Collantes, Casa Miranda y Agrela; los marqueses de Arcoicollar, Hoyos y Valdeiglesias; los Sres. Linares Rivas, Canido, Bethencourt, condes de Mejorada y Benalúa y otros muchos.

El elemento femenino parecía escogido con especial esmero; no era posible encontrar una cara, no ya fea, pero ni siquiera mediana entre aquel concurso de hermosura. La señora de Penáñalva lucía su clásica belleza, sin abandonar los negros paños de su hábito; la condesa de Agrela llevaba en el pecho una linda mariposa de brillantes; la duquesa del Infantado y su hija menor, María Teresa, iban de negro y lo mismo resaltaba la hermosura meridional de la madre, que la dulce y poética de la hija; la marquesa de la Laguna sostenía animada conversación con los políticos de todos los partidos.

Del grupo de juveniles bellezas entresacaré, como muestra, las siguientes nombres: Silvia Xiqueña, María Guadalupe, Nini Bendaña, Dominga Santa Coloma, Rita Maquieira, Berenguela y Mencia del Collado, y otras que llevan los apellidos de Silva, Perinat, Casa-Flores, Valera y Caicedo.

También estaban las marquesas de Bolaños, Santa Cristina, Estella, Hoyos, Santa Genoveva, Tavera y Bendaña.

Condesas de San Rafael de Luyán, Baquer de Retamosa, Santa Coloma, Tejada de Valdesera y Crescente.

Vizcondesa de Torre Luzón.

Señoras de Perinat, López Roberts y Uragón.

En suma; una fiesta agradabilísima, que se repetirá el próximo jueves.

Mucho se hablaba de la fiesta que se celebrará mañana en Palacio, y que será una fastuosa manifestación de la riqueza cortesana. Se han hecho elegantísimas toilettes, y el comercio en general se muestra agradecidísimo a la Regente, que les ha proporcionado tan grande é inesperada ganancia.

EL ABATE FARIA.

**RECOMPENSAS EN TIEMPO DE GUERRA**

La Gaceta publica hoy el decreto aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del ejército.

A continuación comenzamos hoy la publicación de dicho reglamento, que terminaremos en el número de mañana, por no sernos posible—dada su extensión—reproducirlo de una vez.

El reglamento de recompensas, como el de las grandes manobras—que publica también la Gaceta de hoy—han merecido unánimes elogios y hablan muy alto en favor del dignísimo general Azcoárraga, cuya actividad no tiene límites, y que desde que se hizo cargo del ministerio de la Guerra viene estudiando con gran interés y detenimiento cuanto contribuir puede a que nuestro ejército obtenga los beneficios que desea y a que es acreedor, reformando al mismo su organización para que sea lo que debe ser: un ejército modelo.

He aquí ahora las disposiciones que prescribe el reglamento de recompensas:

«Artículo 1.º En tiempo de guerra las recompensas de los generales, jefes y oficiales y de sus asimilados de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército se concederán con estricta sujeción a las prescripciones de este reglamento.

Art. 2.º Las vacantes que ocurran por cualquier concepto durante el citado periodo de guerra, las cubrirán en primer término los ascendidos por méritos de campaña, asignándose las restantes a la antigüedad. Si terminada la campaña hubiera excedente, se aplicará a su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 para el ascenso por antigüedad.

Art. 3.º Las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos extraordinarios y los peligros arrostrados y penalidades sufridas en la campaña, serán premiados en interés del Estado y en consideración a los merecimientos de los oficiales generales y particulares y sus asimilados de los cuerpos é institutos del ejército con las recompensas siguientes:

1.ª Cruz de San Fernando, con sujeción a lo preceptuado en sus estatutos.

2.ª Empleo inmediato del arma ó cuerpo a que pertenezca el ascendido, hasta el de coronel, y de este en adelante el de oficial general que corresponda.

3.ª Cruz de la Orden de María Cristina, con una pensión equivalente a la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga y el del superior inmediato. Esta pensión se considerará como aumento efectivo del sueldo para la declaración de derechos pasivos a los interesados y sus familias y caducará al ascenso del que la disfruta, bien tenga lugar éste en paz ó en guerra, pero seguirá usando el condecorado el distintivo de la cruz.

Los jefes y oficiales que al promulgarse la ley que motiva este reglamento se hallaran en posesión de empleo personal obtendrán la Cruz con la pensión equivalente a la diferencia entre el sueldo del referido empleo y el inmediato superior; una vez amortizado aquél, la pensión se regulará por la diferencia entre el sueldo del empleo ya efectivo y el inmediato superior.

Ninguna pensión de la cruz de la orden de María Cristina podrá exceder de la máxima que está asignada a la cruz de San Fernando en sus distintas clases, y según los empleos de los condecorados con ésta.

4.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con la semidiferencia entre el sueldo correspondiente al empleo que ejerce el condecorado y el inmediato superior. Esta pensión caducará al ascenso, conservando el condecorado el uso de la cruz, y para los que se hallen en posesión de empleos personales, regirá en cuanto al goce de dicha semidiferencia lo establecido en el párrafo segundo de la regla 3.ª, respecto a los agraciados con cruz pensionada de la orden de María Cristina que se encuentren en idéntico caso.

5.ª La misma cruz del Mérito Militar sin pensión, según lo preceptuado por el reglamento de la orden.

6.ª Mención honorífica.

Art. 4.º Las recompensas colectivas ó de carácter general que podrán concederse al ejército ó a cualquier unidad orgánica del mismo en tiempo del mismo, serán las siguientes:

1.ª Medallas conmemorativas de las campañas y operaciones más notables.

2.ª Condecoraciones sin pensión de las órdenes mencionadas ó distintivos que perpetúen en las banderas y estandartes los hechos de armas más brillantes de cada cuerpo.

3.ª Abono de doble tiempo de campaña siempre que el Gobierno de S. M. así lo determine, por la importancia de ésta, a los que hayan asistido a las operaciones de la misma.

Art. 5.º Para obtener ascenso por mérito de guerra, será indispensable haber ejercido el mando del empleo inferior inmediato, pero sin la limitación de que haya sido por dos años, preceptuada por el reglamento de ascensos en tiempo de paz. Esta recompensa es permutable por cualquiera de las señaladas en las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del art. 3.º

Art. 6.º La recompensa señalada en la regla 2.ª del art. 3.º, ó sea el empleo superior inmediato, podrá obtenerse solamente mediante juicio de votación, abierto dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que la motiva, sin esperar la orden de formación de propuesta. En este juicio tomarán parte, en primer término, los jefes de la sección, cuerpo, columna, brigada ó división que habiendo concurrido al hecho de armas en que se haya contraído el mérito que se trata de aquilatar y recompensar, tengan que dirigir al superior inmediato la primera relación del suceso. Cuando la propuesta se formule se unirá a ella precisamente el expediente de juicio de votación. Cuando una tropa en operaciones sostenga una serie de combates sin interrupción que haga posible abrir dentro del plazo marcado el juicio de votación respecto a cada uno de ellos, dichos juicios se abrirán a las cuarenta y ocho horas de haberse verificado el último hecho de armas. En todos los casos el número mínimo de jefes que han concurrido al juicio de votación será cinco.

Art. 7.º Cuando se trate de aquilatar el mérito contraído por oficiales generales ó sus asimilados en hechos de armas ó operaciones de campaña, ordenará la apertura del juicio de votación y la presidirá el general en jefe, y en su defecto el general más caracterizado del ejército de los que hayan presenciado aquellas, siendo vocales todos los que se encuentren en igual ca-

so y sean de categoría superior a la del interesado.

El general en jefe elevará al Gobierno de S. M. el expediente del juicio de votación, el cual se tendrá muy en cuenta para la resolución.

Cuando el general en jefe mande abrir el juicio, podrá delegar la presidencia de él en otro general del ejército, quien le remitirá el expediente una vez terminado con sus propias observaciones.

Art. 8.º El juicio de votación para obtener el empleo inmediato hasta el de coronel inclusive y sus asimilados, se mandará abrir:

1.º Por el comandante general del cuerpo de Ejército por iniciativa propia ó a propuesta de sus inferiores jerárquicos, cuando estime haya mérito para conceder aquella recompensa.

2.º Por el general de división a que pertenezcan las tropas que hayan llevado a cabo la operación ó hecho de armas que lo motive, si han operado precisamente bajo su dirección, y si por el resultado obtenido ó por el comportamiento observado considera que hay mérito para esta recompensa.

3.º Por el general de brigada que opere independientemente ó que no pueda ponerse en comunicación con su inmediato superior con la urgencia necesaria para que el juicio se abra dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que lo motiva.

4.º Por el jefe de cuerpo ó de columna que opere aislado y que haya observado durante el combate un comportamiento digno de esta recompensa en alguno ó algunos de sus subordinados, siempre que no sea posible que sus superiores jerárquicos tengan conocimiento del hecho é importancia del mismo con tiempo suficiente para abrir el juicio de votación dentro del plazo marcado, porque en tal caso será a éstos a quienes corresponda la iniciativa.

5.º Por el gobernador de una plaza de guerra, cuya guarnición en la defensa de la misma ó en las salidas que verifique, contraiga méritos importantes dignos de esta recompensa.

6.º Por el comandante de un fuerte avanzado ó punto fortificado atacado por el enemigo que se encuentre en el caso de la regla anterior.

7.º Por el jefe ó comandante de fuerzas que operen separadas ó libren combates con el enemigo, bien sea en reconocimientos, marchas, combates, etc., en que tenga el mando y responsabilidad del hecho y se distinga notablemente alguno de sus subordinados.

Las facultades que se conceden a los respectivos jefes en los casos 5.º, 6.º y 7.º tienen la misma limitación establecida en el caso 4.º

Art. 9.º El juicio de votación favorable es condición necesaria para obtener empleo por mérito de guerra, pero no constituye derecho indiscutible para alcanzarlo, quedando siempre el general en jefe en libertad de proponer lo que estime más conveniente al Gobierno de Su Majestad, según su propia apreciación y juicio.

Art. 10.º Para abrir el juicio de votación se observarán las reglas siguientes:

1.ª El jefe que mande oneró ó fracción independiente redactará el parte del hecho de armas expresando la hora y sitio en que se verificó, fuerzas u órdenes que tomaron parte en el mismo, tiempo que duró el combate, y cuantos detalles sean dignos de mencionarse; especificará las bajas vistas é identificadas que se hayan causado al enemigo y numéricamente las que haya tenido la tropa a sus órdenes en muertos, heridos, contusos, prisioneros y extraviados; designará nominalmente los jefes, oficiales y clases que se hayan distinguido, bien por su valor en el combate ó por su pericia y dotes de mando, haciendo constar taxativamente si alguno de ellos ha realizado acciones notables que en su concepto les hiciera acreedores al empleo inmediato, y proponiéndolos por lo tanto para ser sometidos al juicio de votación, ó si no hubiera ninguno que se hallase en este caso.

2.ª Una vez redactado el parte y elevado al superior inmediato, se ordenará por éste ó por quien corresponda, con arreglo al art. 8.º de este reglamento, la apertura del juicio de votación, exclusivamente para los propuestos para ello en el referido parte.

3.ª Para verificar este juicio se reunirá en junta, bajo la presidencia del jefe ó general de mayor graduación, todos los jefes que, habiendo asistido al hecho de armas, deban concurrir en cada caso, según se especifica á continuación.

A los juicios de votación para obtener los empleos de teniente y de capitán asistirán todos los jefes del mismo cuerpo del interesado, presididos por el jefe principal. Para obtener los empleos de comandante y teniente coronel todos los coroneles y generales que pertenezcan a la misma brigada, presididos por el jefe de ésta.

Para obtener el de coronel todos los generales que pertenezcan a la división ó cuerpo de ejército, presididos por el de mayor categoría ó antigüedad.

Si la fracción que ha tomado parte en un hecho de armas aislado fuere menor que la unidad orgánica de regimiento ó batallón, formarán el juicio de votación todos los jefes del cuerpo que asistieron al hecho, y en su defecto los capitanes más antiguos, hasta componer el número de cinco votantes, presididos por el jefe ó oficial de mayor graduación ó antigüedad.

Art. 11.º El presidente hará dar cuenta separada y nominalmente de los que se sometan al juicio de votación, previa lectura del parte detallado de la acción y de la orden para abrirlo, disponiendo seguidamente emitir por escrito individual y separadamente todos los vocales su voto, en el que consignarán tan sólo si lo creen ó no merecedor del empleo inmediato, entregándolo al presidente el más moderno, y después el que le siga en antigüedad, y así sucesivamente, hasta llegar al que la tenga mayor.

Art. 12.º Terminada la votación, dispondrá el presidente se retiren los vocales, quedando sólo el jefe que le siga en antigüedad y el más moderno. Entre los tres procederán al escrutinio, haciendo constar el resultado en el acta que se redactará, expresando solamente el número de votos favorables y adversos, rompiéndose después las papeletas individuales de la votación y firmándose el documento por los tres. Esta acta será elevada con oficio por el presidente a su superior inmediato. En esta comunicación podrá exponer cuanto se le antejo respecto al particular, acompañando las partes detalladas y órdenes de apertura de los juicios. Del resultado de la votación se guardará absoluta reserva.

Después de todo, no es difícil deducir los puntos que abarcará el Mensaje, conocidas como son la conducta y tendencias del Gobierno conservador, inspiradas en el mejoramiento de la administración pública y en el progreso de los intereses generales del país.

Pero aún no hay nada de lo dicho.

Un periódico militar agradece en los siguientes términos los buenos propósitos del señor ministro de la Guerra:

«No creemos que el general Azcoárraga sea partidario del statu quo y que solo por la necesidad haga algunas reformas; pero tampoco le suponemos alientos bastantes para acometer la reorganización que reclama nuestro ejército.

Por eso tememos que se oponga a todo aumento de fuerzas; pero si no lo hace el actual ministro de la Guerra, no faltará un general que le sustituya con arranques suficientes para imponerse al Gobierno y a las Cámaras.

Esto no debe hacernos retroceder en nuestro proyecto de aumento de 19 regimientos activos y 10 de reserva de infantería, porque no escribimos solo para hoy, sino también para el mañana, en previsión de que entre en Guerra un carácter como el que necesitamos.»

La ingratitude no debe ser un obstáculo para que el dignísimo señor ministro de la Guerra prosiga en el camino que con general aplauso ha emprendido desde su advenimiento al ministerio, á pesar de las difíciles circunstancias en que aceptó tan abrumadora cartera.

El órgano de los centralistas continúa comentando la derrota de su ídolo, y con tal motivo pretende demostrar con evidencia incontestable (¡) que aun después de proclamado el sufragio universal, la soberanía de la nación se halla en la legalidad vigente, no sólo detentada, sino guardada bajo tres llaves y una ganza: el Senado, el poder discrecional de disolver las Cortes, la sanción de las leyes y... la gran tramoya electoral.

Mucho hierro es ese, y difícil será encontrar vigilante nocturno ó diurno que cargue con él, y menos con la ganza, por lo comprometedor. Pero ya se consolará el colega, porque el tiempo y la tila obran prodigios.

Como aún no han llegado a Madrid muchos de los senadores y diputados electos, y es de creer que hasta fin de mes no se encuentren todos en esta capital, el Sr. Sagasta aplaza la reunión de las minorías parlamentarias del partido liberal, reunión que probablemente no se celebrará hasta el 2 de Marzo por la tarde, después de la apertura de Cortes.

Ya se han recibido en el ministerio de Estado las bases de negociación para el tratado comercial con los Estados Unidos. El señor duque de Tetuán las ha remitido desde luego al señor ministro de Ultramar, que es el llamado a señalar las condiciones generales á que deberá sujetarse dicha negociación.

Nada hay de cierto respecto á la dimisión del gobernador civil de Madrid, de la cual vienen ocupándose varios periódicos y atribuyéndola á disgustos de aquella autoridad con el Gobierno.

Después de todo, no es difícil deducir los puntos que abarcará el Mensaje, conocidas como son la conducta y tendencias del Gobierno conservador, inspiradas en el mejoramiento de la administración pública y en el progreso de los intereses generales del país.

Pero aún no hay nada de lo dicho.

Un periódico militar agradece en los siguientes términos los buenos propósitos del señor ministro de la Guerra:

«No creemos que el general Azcoárraga sea partidario del statu quo y que solo por la necesidad haga algunas reformas; pero tampoco le suponemos alientos bastantes para acometer la reorganización que reclama nuestro ejército.

Por eso tememos que se oponga a todo aumento de fuerzas; pero si no lo hace el actual ministro de la Guerra, no faltará un general que le sustituya con arranques suficientes para imponerse al Gobierno y a las Cámaras.

Esto no debe hacernos retroceder en nuestro proyecto de aumento de 19 regimientos activos y 10 de reserva de infantería, porque no escribimos solo para hoy, sino también para el mañana, en previsión de que entre en Guerra un carácter como el que necesitamos.»

La ingratitude no debe ser un obstáculo para que el dignísimo señor ministro de la Guerra prosiga en el camino que con general aplauso ha emprendido desde su advenimiento al ministerio, á pesar de las difíciles circunstancias en que aceptó tan abrumadora cartera.

El órgano de los centralistas continúa comentando la derrota de su ídolo, y con tal motivo pretende demostrar con evidencia incontestable (¡) que aun después de proclamado el sufragio universal, la soberanía de la nación se halla en la legalidad vigente, no sólo detentada, sino guardada bajo tres llaves y una ganza: el Senado, el poder discrecional de disolver las Cortes, la sanción de las leyes y... la gran tramoya electoral.

Mucho hierro es ese, y difícil será encontrar vigilante nocturno ó diurno que cargue con él, y menos con la ganza, por lo comprometedor. Pero ya se consolará el colega, porque el tiempo y la tila obran prodigios.

Como aún no han llegado a Madrid muchos de los senadores y diputados electos, y es de creer que hasta fin de mes no se encuentren todos en esta capital, el Sr. Sagasta aplaza la reunión de las minorías parlamentarias del partido liberal, reunión que probablemente no se celebrará hasta el 2 de Marzo por la tarde, después de la apertura de Cortes.

Ya se han recibido en el ministerio de Estado las bases de negociación para el tratado comercial con los Estados Unidos. El señor duque de Tetuán las ha remitido desde luego al señor ministro de Ultramar, que es el llamado a señalar las condiciones generales á que deberá sujetarse dicha negociación.

Nada hay de cierto respecto á la dimisión del gobernador civil de Madrid, de la cual vienen ocupándose varios periódicos y atribuyéndola á disgustos de aquella autoridad con el Gobierno.

**LA COCINA DE «LA LIBERTAD»**

POR ANGEL MUÑOZ

COMIDA DEL DÍA 21 DE FEBRERO

Puré de fécula de almorzas.

Despojos de pavo encabollados.

Huevos rellenos guisados á la americana.

Zanahorias saltadas y tostadas.

Pierna de gamo con jalea de frambuesas.

Ensalada de apio.

Postres.

**HUEVOS RELLENOS GUISADOS A LA AMERICANA.**—Se cocen en duro los huevos, y fríos se parten á lo largo por la mitad.

Se sacan las yemas, y los álbos se rellenan con lo siguiente:

Se pica muy menudo jamón magro, se saltea y se mezcla con perejil, un poco de ajo y la sazón conveniente. Se incorporan bien desmenuzadas las yemas, y con el todo se hace una pasta, en una salsa bechamel.

Rellenos los huevos, se adaptan por mitades para formar huevos enteros, y se empanan con auxilio de huevo batido. Se colocan en una fuente de plata y se tuestan en el horno. En el momento de servir, se cubre el plato con el picadillo que ha sobrado, alargado con un poco de caldo del puchero.

**Contra la filoxera**

La Real orden que la dirección general de Agricultura ha comunicado á los gobernadores de las provincias, aclarando el alcance de los artículos 5.º y 6.º de la ley de defensa contra la filoxera de 18 de Junio de 1885, es de la mayor importancia. Dispone, en primer término, que por el ministerio de Estado se promuevan las gestiones oportunas para que España se adhiera al convenio internacional de Berna de 3 de Noviembre de 1881.

En ese convenio se determina que las plantas, arbustos y todo vegetal que no sea la vid, procedentes de viveros, jardines y estufas, podrán circular libremente entre los Estados contratantes si, estando sólidamente embalados, de manera que permitan su fácil registro, van acompañados de una declaración del remitente, visada por la autoridad local del pueblo ó provincia de donde procedan en la que conste que proceden de terrenos en donde no se cultiva la vid, separados de otros en que exista este cultivo por una taja de terreno cuya extensión no podrá ser menor de 20 metros; que en estos terrenos no existan depósitos de dicha planta, y que en ningún tiempo hubo cepas filoxeradas, y caso de haberlas, que se ha efectuado la extracción radical ó se han verificado operaciones tóxicas repetidas durante tres años, y además se han hecho las investigaciones que aseguran la destrucción completa del insecto y de las raíces.

Completando lo dispuesto anteriormente, se cambió en 15 de Abril de 1889 entre los Estados contratantes una declaración en la cual se hace constar que, en las transacciones entre dichos Estados, el certificado competente del país de origen no será necesario cuando se trate de envíos de plantas procedentes de un establecimiento que figure en las listas publicadas con

arreglo al artículo del convenio, en el cual se previene la necesidad de llevar por los referidos Estados y comunicar entre sí—con el fin de facilitar su comunidad de acción—listas llevadas al día en los establecimientos, escuelas y jardines hortícolas y botánicos que, estando sometidos á inspecciones frecuentes, resulten no estar dedicados al cultivo de la vid.

Se dispone además en la Real orden que ha dictado el ministerio de Fomento:

Que se autorice la circulación de plantas vivas por el interior de la Península, siempre que éstas procedan de jardines y estufas donde no se haya cultivado ni cultive la vid, para lo cual los ingenieros de las comisiones ambulantes procederán inmediatamente á la formación de listas donde conste el número de horticultores y floricultores que en sus respectivas provincias se hallen dedicados al comercio de plantas vivas, con el fin de que una vez conocidos sus nombres, pueda la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dirigirse á los mismos, manifestándoles la obligación que tienen de permitir las visitas de inspección que en las épocas más convenientes realizarán aquellos funcionarios para averiguar si en los citados establecimientos se cultiva la vid, y en este caso impedir la circulación de todos sus productos.

Y que para la circulación de la vid subsistirá y se aplicará con todo rigor lo dispuesto en la vigente ley de defensa, permitiendo solamente su importación entre provincias totalmente filoxeradas y partidos ó distritos que se hallen en el mismo caso.

**NOTICIAS**

**MADRID**

Ayer mañana se verificó con extraordinaria pompa el entierro de D. Pedro Calderón y Herce, senador electo por las sociedades económicas de la circunscripción de León, ex diputado á Cortes en varias legislaturas y jefe de sección que fué del ministerio de Gracia y Justicia.

Ha sido nombrado presidente de la sección científico-literaria de la Sociedad Unión y Fomento, el distinguido escritor D. Damián Isern.

Nuestro querido compañero y amigo D. Juan Valero de Tornos ha entrado á formar parte de La Ilustración Nacional, como redactor jefe de la misma.

En los días de Semana Santa y Pascua se trasladarán las cajas y las dependencias del Banco de España al nuevo edificio.

D. Hermenegildo Pérez, uno de los jóvenes más entusiastas por nuestras ideas de la provincia de Zamora, y oficial que fué de aquel gobierno civil en 1884 y 1885, ha entrado á formar parte de nuestra redacción.

**El crimen de la calle de Fuencarral.**  
La sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte ha dictado providencia, mandando se pase al Colegio de Abogados la tasación de costas de la causa instruida por asesinato de doña Luciana Boreino, para que la Junta de gobierno informe acerca de los honorarios de los letrados Sres. Rojo Arias, Ruiz Jiménez, y Ballesteros, tachados de excesivos los del primero y de ilegítimos los de los segundos.

Ha sido nombrado vicecónsul de la república de Venezuela en esta corte D. Florencio Piscovich.

El Gobierno ha autorizado á la compañía del ferrocarril del Norte para que proceda á la permuta con el Ayuntamiento de Madrid del terreno que ocupan las máquinas elevadoras del agua del viaje de la Reina en la Montaña del Príncipe Pío, por otro sitio en el Paseo del Rey, con objeto de que pueda construirse el ala derecha de la estación.

Las Dominicales del Libro Pensamiento fué denunciado ayer por un artículo titulado El Papado.

La Asamblea del Secretariado español continuó ayer ejerciendo sus funciones, quedando aprobado el reglamento y puestas á discusión unas bases adicionales presentadas por uno de los vocales de la Junta directiva, que quedarán aprobadas hoy, pues la mayoría de los representantes han de prestarles su apoyo, ocupándose, por último, en elegir los individuos que han de formar el Consejo de administración del Montepío, en cuya elección existen varios criterios opuestos entre dichos representantes, creyéndose seguro que recaerá el nombramiento en individuos caracterizados en los partidos fusionista y conservador.

Leemos en un periódico de anoche:

«Un banquero de esta corte, hombre de crédito y de fortuna, no muy joven, pero viejo tampoco, se halla en visperas de casarse.

Según se cuenta, hace pocos días empezaron á notar sus íntimos algún trastorno en su razón, que se manifestaba por un deseo extraordinario de obsesionar á sus relaciones con todo género de presentes y regalos, hasta el punto de que llegó á comprar en una sola noche más de 40 butacas de un teatro para distribuirías entre sus amigos.

La otra mañana, en fin, muy temprano vistióse de rigurosa etiqueta, diciendo que iba á Palacio, con objeto de dar gracias á S. M. por el título de marqués que acababa de conferírle, y á suplicarle que fuera madrina de su boda.

Desgraciadamente, ya entonces no cupo duda alguna sobre su estado.

Algunos médicos alienistas observaron al paciente, y, en vista de su infame, fué llevado aquél á un manicomio, por más que su enfermedad, según se dice, sea completamente tranquila.»

**Firma de Ultramar.**  
S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos.

Nombrando consejero de Filipinas y de las posesiones de España en el golfo de Guinesá D. José Morales y Ramírez que desempeñará el cargo interinamente.

—Idem, id., id. á D. Pablo Ortega, que también lo desempeñará interinamente.

—Idem jefe de administración de tercera clase, administrador de la aduana de la Habana á D. Antonio Villavicencio y Porra, jefe de administración de cuarta clase, contador de la misma aduana.

—Nombrando jefe de administración de cuarta clase á D. Pedro Ossorio y López, que con igual categoría y clase sirve la de inspector de Hacienda pública en la misma isla.

La corbeta Neutilius salió de Canarias con rumbo á Puerto Rico.

Nuestro compañero en la prensa D. Calixto Ballesteros, explicará mañana sábado, á las nueve de la noche, una conferencia en el Centro de Asturianos, Gorguera, 5, desarrollando el tema «El teatro español contemporáneo».

**Resoluciones de Marina.**  
—Destinando de agregado á la comandancia de marina de Málaga, al alférez de navío don Juan Disdur.

—Nombrando comisario interventor del apostadero de la Habana, al comisario de marina D. Victoriano Salguero.

—Concediendo el retiro provisional del servi-

**La vida política**

Preocupa á los periódicos la cuestión del Mensaje, y sobre éste se permiten algunos, en su afán de aparecer como bien informados y hasta omisicentes, adelantar los puntos culminantes que contendrá el documento. Todos esos adelantos que hacen á sus lectores son hijos del cálculo, y están desvanecidos consignando solamente que hasta ayer ninguno de los consejeros de la Corona había facilitado á su digno presidente los materiales para la confección de aquella importante obra política.

El mismo Sr. Cánovas del Castillo lo manifestó ayer á algunos periodistas que, á la salida del Consejo celebrado en Palacio, le interrogaron respecto al particular.

io al coronel de artillería de la Armada don Aristides Fernández.

Firma de Fomento.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos: Declarando cesante, por paso á otro destino, al oficial del ministerio D. Manuel Gil Sacristana. Nombrando, en comisión, jefe de administración de cuarta clase á D. Ezequiel Moreno. Idem íd. jefe de segunda clase, á D. Félix Pérez Ruiz. Incluyendo en el plan general de carreteras una de Alcega á Sanea por Polliná y Riela. Aprobando el proyecto reformado del trozo tercero de la carretera de Estarrit de San Jordi des Valles (Gerona). Idem el presupuesto adicional de obras de terminación de la fachada de Occidente del teatro Real.

Diputación provincial.

En la sesión celebrada esta tarde, después de aprobada el acta de la anterior, se puso á discusión el dictamen referente á la construcción del Hospital de San Juan de Dios por la casa Tolet. El Sr. Mathet defiende el dictamen, fundado en que el contratista cubre las obras á medida que se realizan. Impugna el dictamen el Sr. Gálvez Holguín, y con motivo de una alusión se entabla un diálogo en tonos vivos y animados entre el señor Gálvez y el Sr. García Gordo. Apruébase el dictamen, lo mismo que otros varios que dieron lugar á discusiones animadas. Telegrafían de Santander que á la una de la tarde ha zarpado de dicho puerto el vapor correo español Ciudad de Santander, con rumbo á las islas de Cuba y Puerto Rico.

Después de larga y penosa dolencia, falleció anoche á las ocho D. Mariano de Sola y Aspas, delegado de vigilancia del distrito de la Audiencia. El Sr. Sánchez Bedoya, en cuanto tuvo conocimiento de la defunción del activo empleado del gobierno, ha acordado sufragar de su bolsillo particular todos los gastos de entierro, y que éste se haga con toda pompa. Al efecto ha ordenado que al entierro asistan todos los delegados de distrito, que seis de éstos, los Sres. Almaraz, Sánchez Machero, Almería, Millano, Celaya y el inspector del distrito, Sr. Venegas, lleven las cintas; que 100 guardias del cuerpo de seguridad, al mando de un capitán, marchen detrás del coche fúnebre, lo mismo que 40 comisarios y 60 agentes de vigilancia. Presidirá el duelo el señor gobernador civil. El entierro se verificará mañana á las diez de la mañana, y el cadáver recibirá cristiana sepultura en el cementerio de San Justo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado pedir Real carta de sucesión en los títulos de marqués de Aciálcazar á favor de don Fernando de Nava y del Hayo; en el de marqués de Mendaro á favor de D. José Santega Mendaro y de la Rocha; carta de sucesión á favor de doña María Barcastegui y Manso en el título de vizcondesa de Monserrat, y carta de sucesión en el título de marqués de Pinares á favor de D. Juan Manuel de Santisteban y Salatrana.

Madrid municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro ha celebrado sesión esta tarde el Ayuntamiento. El Sr. Pané se lamentó del mal estado en que se encuentran las vías públicas, y se extrajo de la compra de 200 carretillas, cuando en los talleres que el Ayuntamiento tiene en los Cuatro Caminos se cuenta con elementos para hacerlas. Toman parte en la discusión varios concejales y el director del servicio de vías públicas, Sr. Méndez Vigo, y sin más consecuencias ni discusiones se levantó la sesión.

Sección desagradable.

—Un sujeto llamado Alberto Hernández Val-

goma, fué preso ayer tarde por haber disparado un cartucho metálico en la calle de la Beneficencia.

El detenido acusó como cómplice á su amigo Alejandro Salmean. Dos guardas de consumos maltrataron en los Cuatro Caminos á una mujer, y le produjeron heridas en la cabeza y en las manos. En la calle de Santa Brígida se promovió ayer tarde un gran escándalo. Parece que un tal M. J. encontró en orinal conversación á su mujer con S. A., y de ello dió conocimiento á los guardias, los cuales se presentaron acto continuo. El sorprendido amante sacó, al verlos, una navaja y revolviéndose contra todos, hirió al marido y no dejó á los agentes muy bien parados. En su consecuencia, los guardias le redujeron á prisión, trasladándole al Juzgado de guardia. En la central de Correos fué preso ayer tarde por un delegado del gobierno civil un estafador que desde hace algún tiempo venía llevando á cabo algunos timos por el procedimiento de ofrecer grandes ventajas, adelantando algún dinero para preparar el negocio. Como el estafador usaba nombres diferentes y se hacía dirigir las contestaciones por correo á distintos domicilios, fué preciso buscar una extrategema para sorprenderle. Una de las personas á las que se había dirigido solicitando su cooperación para realizar cierto negocio, dió el nombre que figuraba en la carta, y las señas para la contestación eran las listas de Correos. Con estos antecedentes se puso un sobre á nombre de Lorenzo Soriano y con la expresada dirección, y cuando se presentó en dicha oficina fué detenido, siendo después puesto á disposición del juzgado de guardia. En el gobierno civil se ha tenido conocimiento esta tarde que en el inmediato pueblo de Villarejo de Salvanés, al dar el alto una pareja de la Guardia civil anoche á cinco individuos sospechosos, éstos hicieron fuego sobre los de la benemérita, resultando un guardia gravemente herido. Dos de los malhechores debieron resultar heridos á consecuencia de los disparos que hizo el otro guardia, que le fué imposible poder capturar á los criminales. Fuerza de la guardia civil ha salido de dicho pueblo en su persecución.

PROVINCIAS

Han llegado á Salamanca los Sres. Ferreira, Palmeira, Barboza, Rodríguez Carmeiro y Salgado, sargentos del regimiento de cazadores núm. 9; el sargento del regimiento de infantería núm. 10, Sr. Carmo, y el carabnero Sr. Tiberio, que tomaron parte en la sublevación de Oporto.

Telegrafían de Castellón que al llegar ayer á Morella un inspector de Hacienda, se han cerrado los establecimientos y declarado en huelga algunos obreros.

En vista de la actitud adoptada por algunos industriales, salieron con dirección á Morella el gobernador civil de la provincia, el delegado de Hacienda, un teniente coronel de infantería y el comandante de la guardia civil con algunos individuos de su cuerpo. El motivo originario de la algarada ha sido la negativa de algunos industriales de aquel pueblo, que se oponen á que el inspector de Hacienda haga el padrón industrial. A última hora, los huelguistas cedieron en su actitud.

Un artillero del primer regimiento de montaña de Barcelona, dió ayer seis machetazos á una mujer de vida airada, resultando ésta con heridas muy graves. El agresor fué entregado á la principal del cuerpo por un municipal. El juzgado se personó en dicho sitio.

La secretaria del Ayuntamiento de Huelva (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 895,60 pesetas, se halla vacante. Los que la solicitan dirigirán sus instancias al

alcalde de aquella localidad, dentro del término de quince días.

Crecido, dice El Mercantil Valenciano, es el movimiento que se observa estos días en nuestro puerto, siendo en gran parte debido al embarque de naranjas que se está realizando en grandes cantidades.

El número de vapores anclados ayer en la dársena era también bastante mayor que de ordinario. Favorece también estas operaciones el hermoso tiempo que desde que comenzó el mes venimos disfrutando.

Ayer la temperatura fué durante las últimas horas de la mañana y primeras de la tarde 23 grados, habiendo descendido el termómetro durante la noche á un grado bajo cero.

Ecos de la Carrera de San Jerónimo

—Mi padre comía mucho y mi madre comía muchas veces al día. —¿Y tú? —Yo he salido á los dos.

Entre novios: —¿Qué pálida estás!... ¿Qué has hecho de tus preciosos colores? (Un hermanito de la novia): —Los tiene arriba, en un bote de cristal que hay en el tocador. —¿Papá!... tú irás al cielo. —¿Por qué, hijo mío? —Porque eres muy raro y el maestro dice que son raros los que van al cielo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE FEBRERO DE 1891

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Francisco Borbón.

SERVICIO PARA EL 21

Parada: Ocuena, San Fernando y Wad-Rás.—Jefe de parada, señor comandante de la Princesa, D. Agustín Laserna.—Imaginería, señor comandante de San Fernando, D. Luis Romeu.—Guardia del Real Palacio: Ocuena, una sección de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de día, señor teniente coronel de Puerto Rico, D. José García.—Imaginería, señor teniente coronel de San Fernando, D. Ramón Arrieta.—Visita de hospital, Ocuena, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones, Princesa, segundo capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día, tercer capitán de Ocuena y cuarto del mismo. El general gobernador, Ruiz de Alcalá.

Notas finales

Ha terminado la algarada promovida por el corresponsal de El Imparcial con motivo de lo ocurrido en el crucero Infanta Isabel. Pero como aquel colega no ha procedido como debiera en un asunto que afecta á pundonorosos oficiales de la armada, no podemos ni debemos callar el corolario, y el corolario es el siguiente: El corresponsal de El Imparcial, requerido á instancia de parte á rectificar los conceptos vertidos en sus primeros telegramas, manifestó que eran apócrifos, que se había abusado de su firma, y en prueba de ello dirigió otro extenso telegrama al periódico citado, consignando ese extremo y detallando con precisión lo ocurrido.

El telegrama en cuestión no se ha publicado, y ante la eventualidad de que así ocurriera, en otros periódicos se han dado exactísimos detalles, que prueban hasta la evidencia que la oficialidad del crucero Infanta Isabel estuvo incorrecta, y si alguna reclamación hubo de entablar, hizo lo por el debido conducto y en la forma prevenida, muy agra á que pudiera ser convertida una cuestión puramente personal en disciplinaria. Hacemos públicos estos datos para que se

convenzan todos de la buena fe é imparcialidad que respira El Imparcial, á quien ha dolido más una rectificación que la confesión de la sorpresa de que fué víctima, en perjuicio de aquellos caballeros oficiales.

El Sr. Romero Robledo ha regresado á Madrid esta mañana á las nueve y media, siendo recibido en la estación por regular número de amigos.

A las preguntas de éstos sobre su actitud política, contestó el Sr. Romero que no se siente benévolo hacia el gobierno, pero que, sin embargo, mantendrá una actitud de reserva hasta oouocer en las próximas Cortes el plan que desarrolle.

Respecto al telegrama que dirigió al Sr. Silvela, dice que fué contestación á uno de éste en que le manifestaba su sentimiento por la derrota electoral del reformista Sr. Cuadra. Fué, pues, el del Sr. Romero un telegrama que se refería á un caso concreto, y que, por consiguiente, en nada prejuzga su política ulterior. También dijo el Sr. Romero que renunciará á la minoría de que es jefe dos ó tres días antes de la apertura de Cortes.

El Sr. Canalejas no ha tenido necesidad de sincerarse con el Sr. Sagasta de las acusaciones que en estos días se han lanzado y lanzan contra él, respecto á sus propósitos de insubordinación y hasta de formación de nuevo partido. Al efecto ha conferenciado hoy con el Sr. Sagasta, y según noticias, la conferencia ha sido cordialísima y los conferenciados han quedado alta y mutuamente satisfechos, al decir de los bien enterados. Pero es el caso que insisten algunos fusionistas en que hay mar de fondo y en que no está solo el Sr. Canalejas, á quien designan como futuro jefe del fusionismo en no lejano plazo. Y buena prueba de esto son las censuras que se han permitido los prohombres más allegados al Sr. Sagasta en contra del ex ministro de Gracia y Justicia, cuya preponderancia no ven con buenos ojos y cuyo éxito electoral no pueden digerir.

Hoy publica El Liberal un telegrama del señor Ladevesse, que no hace más que confirmar plenamente lo que hace algunos días digimos respecto á la amnistía. Nada nuevo ha añadido á lo anunciado. Y á propósito de la amnistía: el Sr. Sagasta ha manifestado esta mañana al Sr. Canalejas su resolución de presentar en las primeras sesiones de Cortes una proposición de amnistía. Al saber esto un fusionista ha exclamado, imitando al bailarín del sainete Las doce y media y sereno: ¡A buena hora, mangas verdes!...

Asayag, el célebre corresponsal de El Imparcial en Tángier, sigue en sus trece; es decir, dispuesto siempre á dar á diario algún disgusto al Gobierno español, con las estupidas noticias que transmite á aquel colega. El último telegrama de Asayag publicado hoy por El Imparcial, dice que el gobierno marroquí ha concedido autorización á una compañía inglesa para explotar dentro del imperio la industria del corcho, que allí es muy importante, y para establecer, en el punto de Marruecos en que tenga por conveniente, una almadra, lo cual había solicitado antes, dice Asayag, un español, que no obtuvo el correspondiente permiso por no haber apoyado su pretensión la legación española. Indudablemente, Asayag está dejado de la mano de Dios hace mucho tiempo. No de otro modo se comprenden esas fábulas que inventa á diario y que sólo sirven para hacer más grande cada día el descrédito en que ha caído el celebrísimo corresponsal.

No es cierto que ningún español solicitara nunca la concesión que se acaba de otorgar á una compañía inglesa por el Gobierno del Sultán, y así se lo probarán á El Imparcial y á su corresponsal en Tángier en cuantos centros competentes quieran enterarse. Pero Asayag dirá: «También lo sé yo; pero, ¿qué me importa?»

Y... suma y sigue.

Respecto á las candidaturas de las Mesas del Senado y del Congreso, la opinión, en tesis general, del Gobierno respecto al asunto, es que no sean ocupados aquellos puestos por diputados empleados.

Cultos.

Santos de mañana sábado.—San Félix y San Maximiliano, obispos, y el beato Diego Carvallo, de la Compañía de Jesús, mártir. La Misa y oficio divino son de Santa Martina, con rito semidoble y color encarnado. Enfermería de la V. O. T.—(Calle de San Bernabé).—(Cuarenta Horas).—Misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reservas. Capilla del Santísimo Cristo de San Gnes.—Ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Uribe. En la Catedral, después de completas, se canta solemnemente la salve en la Capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, y en las Parroquias y otros templos al toque de oraciones. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, ó de la Presentación en las Niñas de Leganes.

Temperatura.

La de hoy en Madrid: A las siete de la mañana, 4 sobre 0. A las doce, 14° íd. íd. A las cinco de la tarde, 12°.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 19, Del 20. Rows include Denda perp. 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem íd. nuevos, series G. y H., Idem fin corriente, Idem fin próximo, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100, CAMBIOS, París, ocho días vista, Londres, á 90 días fecha.

Bolsín.

Madrid, contado, 77,82.—Fin de mes, 77,85. —Próximo, 78,17.—Exterior, 78,80.—Amortizable, 90,25.—Cubas, 103,20.—Banco, 399,00.—Tabacos, 89,00.—Barcelona, interior, 77,97.—Exterior, 79,71.—París, 77,71.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—La balanza de la vida.—Don Juanito. PRINCESA.—8 1/2.—Función 13 de abono.—T. 1.º.—La Charra.—Baile. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Servir para algo.—La duquesa de Antora. ESTABA.—8 1/2.—La isla de San Baladrán.—El joven telémaco.—Caretas y capuchones. APOLO.—8 1/2.—La república de Chamba.—La leyenda del monje.—Los trabajadores.—El día de la Asunción. ROMEA.—8 1/2.—Chúpate esa!—Los interesados.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34. TELEFONO 876

reyes; una sonrisa de venganza satisfecha apareció en su rostro, y tendiendo la mano, dijo:

—En nombre de la Asamblea nacional, sois mis prisioneros.

La reina arrojó una mirada sobre Charny, sorprendida de no verle lanzarse sobre aquel hombre; pero Charny acababa de ocultarse en el ángulo más obscuro de la habitación.

Al oír la palabra prisioneros el rey se había levantado.

—¡Prisioneros!—exclamó;—¡prisioneros en nombre de la Asamblea nacional! ¿Qué queréis decir? No os comprendo.

—Pues es muy sencillo,—respondió el hombre;—á pesar del juramento que habéis hecho de no abandonar la Francia, habéis huido ocultamente, faltando á vuestra palabra, haciendo traición á la nación y al pueblo; de suerte que la nación ha gritado ¡a las armas! el pueblo se ha sublevado, y el pueblo y la nación os dicen por mi boca: «Señor, en nombre del pueblo, en nombre de la nación, en nombre de la Asamblea, sois mi prisionero.»

El rey, aturdido por aquel nuevo golpe, miraba con extrañeza á aquel sombrío personaje, que le hablaba con lenguaje tan enérgico, y á esta extrañeza se mezclaba cierta curiosidad, pues le parecía á Luis XVI que no era la primera vez que veía á aquel hombre.

—En fin, dijo,—¿qué queréis? —Señor,—quiero que ni vos ni la familia real deis un paso más hacia el extranjero.

—Y venís sin duda con un ejército para oponeros á mi marcha,—dijo el rey.

—No, señor; solo venimos dos personas: un ayudante de campo del general la Fayette y yo; pero la Asamblea ha

dado un decreto, ha contado con nosotros para que sea ejecutado, y lo será.

—Dadme ese decreto,—dijo el rey.

—No soy yo quien lo tiene, sino mi compañero.

—Y bien, ¿dónde está vuestro compañero?

—Aquí.

Y dando un paso adelante, el desconocido dejó libre la puerta, en la que apareció un joven vestido con uniforme de oficial de órdenes. Era M. de Romeuf, es decir, aquel joven ayudante del general á quien conocimos cuando la llegada de M. Luis de Bouillé á París.

M. de Romeuf era patriota y patriota sincero; pero durante la dictadura de M. de la Fayette, encargado de vigilar y de acompañar á la reina en sus paseos, la había demostrado siempre tan respetuosa delicadeza que María Antonieta le estaba agradecida.

Así fué que, al verle, exclamó pensosamente sorprendida:

—¡Oh! ¡Sois vos! ¡Jamás lo hubiese creído!

El joven avanzó con los ojos bajos y entregó al rey un papel que tenía en la mano.

Después de haberlo leído exclamó el rey:

—Ya no hay rey en Francia.

A estas palabras, la reina levantó la cabeza.

—Escuchad, señora,—dijo el rey;—he aquí el decreto de la Asamblea.

Y con voz trémula de indignación leyó lo siguiente:

«La Asamblea nacional manda que el ministro del Interior expida inmediatamente correos á las provincias, con órden á todos los funcionarios públicos, guardias nacionales y tropas de línea, para que detengan ó hagan detener á cualquier persona que pre-

Señor,—respondió el comandante,—sois siempre el amo; pero todos los hombres, desde el rey hasta el último ciudadano, están encadenados por su juramento; vos lo habéis hecho, y debéis obedecer el primero á la ley.

El rey comprendió que, si sucumbía sin resistencia ante aquella rebelión de un municipio de aldea, estaba perdido.

—Señores,—dijo,—tratáis de violentarme, pero no estoy tan aislado como creéis: delante de la puerta tengo cuarenta hombres fieles, y en torno de Varennes diez mil soldados. Os mando, pues, señor comandante, que hagáis enganchar mi carruaje: ya lo oís, lo mando, lo quiero.

—¿Y qué sucederá si rehusamos obedecer?—dijo el comandante.

—Resultará, caballero, que acudiré á la fuerza y que seréis responsable de la sangre que se vierta.

—Pues bien, señor,—dijo el comandante,—tratad de llamar á vuestros húsares; yo voy á llamar á la guardia nacional.

Y salió de la habitación.

El rey y la reina se miraron casi aterrados. Esta cogió al delfín, que dormía en el lecho, corrió á una ventana, y abriéndola, dijo al rey:

—Señor, mostrémosnos á ese pueblo y veamos si está enteramente ganegado. En ese caso, llamemos á los soldados, y démosles valor con nuestra presencia. Es lo menos que merecen los que van á morir por nosotros.

El rey la siguió maquinalmente, y apareció con ella en el balcón.

La plaza presentaba un espectáculo espantoso. La mitad de los húsares de M. de Choiseul estaba á pié, la otra mitad á caballo: los que estaban á pié, rodeados por el pueblo, dejábanse llevar en todas direcciones; los otros pa-

recían sumisos todavía á su jefe, el cual los arengaba en alemán, pero mostraban á su coronel la mitad de sus compañeros, que los abandonaban.

La aparición de los reyes fué saludada con una aclamación, que tanto podía ser de alegría como de amenaza.

—¡Viva el rey!—gritó M. de Choiseul.

Y tal era todavía el prestigio de la monarquía, que este grito fué repetido por algunas voces entre la multitud.

Pero otro grito contestó, lanzado por el jefe de la guardia nacional, que tuvo un eco más poderoso. Este grito era el de ¡viva la nación!

María Antonieta lanzó un rugido de rabia, y estrechando contra su pecho al delfín, pobre niño ignorante de la grandeza de los sucesos que ante él pasaban, se avalanzó al balcón, rechinando los dientes, y lanzó á la multitud esta palabra:

—¡Miserables!

Algunos lo oyeron y respondieron con amenazas; M. de Choiseul desesperado, quería hacerse matar.

—¡Húsares,—gritó,—en nombre del honor, salvad al rey!

Pero en aquel momento, en medio de una veintena de hombres armados, un nuevo actor se lanzó en escena.

Era Drouet, que salía de la municipalidad, á cuyos miembros había hecho tomar la decisión de impedir al rey que continuase su camino.

Al verle, un hombre se lanzó hacia él, sin que amenazas ni grupos pudieran cortar el paso.

Era Isidoro de Charny.

—Atrás, atrás,—gritaba rompiendo la multitud con el pecho de su caballo;—ese hombre me pertenece.

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

SUSCRIPCIONES

**PAGO ADELANTADO**

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

OFICINAS

**HILERAS, 8, BAJO**

Director, D. JAVIER BETEGON.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al administrador.—Teléfono 887.

# Romero, impresor

CALLE DE TUDESCOS, NUM. 34, MADRID

TELÉFONO 875

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

TALLERES MONTADOS A VAPOR

Calle de Preciados, 3. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 2.  
**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
 Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.  
 Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 60 pesetas.  
 Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.  
 Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.  
 Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.  
 Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.  
**PRECIO FIJO**

LOS SUPERIORES CHOCOLATES  
 DE  
**MATIAS LÓPEZ**  
 SE VENDEN  
 en todos los Ultramarinos de España.

**SIN ENGAÑO**  
 Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Mascón, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.  
 La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.  
 Caballero de Gracia, 30 y 32



Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

TALLER DE FOTOGRAFADO  
 DE  
**ADOLFO ALABERN**  
 Caridad, 10, bajo (Pacífico).  
**MADRID**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander.  
 Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.  
 Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.  
 Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.  
 Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.  
 Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.  
 Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
 Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
 Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López y Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Goripañá.—Málaga: D. Luis Duarte

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

Y con el cuchillo en la mano cayó sobre Drouet.  
 Pero en el momento en que iba á herirle resonaron dos tiros: una bala se aplastó sobre la clavícula de Isidoro, y otra le atravesó el pecho.  
 Los dos tiros habían sido disparados tan de cerca, que el desgraciado se encontró literalmente envuelto en una nube de llamas y de humo.  
 Viósele extender los brazos y se le oyó murmurar:  
 —¡Pobre Catalina!  
 Luego, dejando escapar el cuchillo, se dobló sobre la grupa del caballo y cayó á tierra.  
 La reina lanzó un grito terrible y se hizo atrás, viendo á un nuevo jinete que llegaba á todo escape, y que se detuvo en el sitio donde acababan de matar á Isidoro.  
 El rey entró detrás y cerró el balcón.  
 La reina se dejó caer sobre un sillón, con la cabeza entre las manos; pero de repente sonó en la puerta un gran ruido que la obligó á levantar los ojos.  
 Oliverio de Charny, pálido y ensangrentado por el último abrazo de su hermano, estaba de pie bajo el dintel.  
 En cuanto al rey, parecía anonadado.

**CAPITULO XX**

**Charny.**

La reina tendió los brazos hacia el conde y murmuró:  
 —¡Oliverio!  
 El conde, sombrío y tranquilo, hizo un signo á las personas extrañas que invadían la habitación, y dijo con voz dulce y firme:

—Perdón, señores; pero es necesario que hable á sus majestades.  
 Los guardias nacionales trataron de oponerse; pero Charny frunció el entrecejo, dejó ver bajo de su redingote un par de pistolas, y repitió con voz más dulce aún:  
 —Señores, he tenido el honor de decirlos que deseaba hablar á sus majestades.  
 Bajo el poder que Charny, ejerciéndole sobre sí mismo, ejercía sobre los demás, M. de Damas y los dos guardias recobraron su energía, y empujando á los curiosos, hicieron evacuar la estancia.  
 Charny miró en torno suyo, á fin de asegurarse de que no rodeaban á la reina más que fieles servidores, y aproximándose á ella, dijo:  
 —Señora, héme aquí: tengo setenta húsares á las puertas de la villa y cuento con ellos; ¿qué mandáis?  
 —Os he creído muerto, mi pobre Charny,—dijo la reina.  
 —Desgraciadamente, señora, no ha sido así; mi pobre hermano Isidoro es quién...  
 —Conde, os he preguntado qué os ha sucedido,—dijo la reina sin poder contener una lágrima.  
 —Me ha sucedido una gran desgracia, señora.  
 Y el conde relató á la reina cómo había perseguido á Drouet hasta que le perdió de vista en las profundidades del bosque, añadiendo luego:  
 —Al salir el sol me encontré en el camino de Varennes á Dun. No sabía si habíais podido pasar ó si estabais detenidos en Varennes, en cuyo caso, hallándome solo, mi sacrificio de nada os servía. Continué, pues, mi marcha hacia Dun, y antes de llegar á la villa encontré á M. Deslón con cien húsares. M. Deslón estaba inquieto y no

tenía noticia alguna; solo había visto pasar, huyendo á escape hacia Stenay, á M. Bouillé y á su compañero, que nada le habían dicho, tal vez desconfiando de él. Adiviné que vuestras majestades estaban detenidos en Varennes, que los dos oficiales habían marchado á prevenir al general, y como sabía que M. Deslón es un leal caballero, se lo dije todo, conjurándole á seguirme con sus húsares, lo que hizo al instante, dejando treinta hombres para guardar el puente del Mosa. Una hora después estábamos en Varennes: quise comenzar inmediatamente el ataque y derribarlo todo para llegar hasta el rey; pero encontramos barricadas sobre barricadas, y hubiera sido una locura tratar de franquearlas con mis fuerzas. Entonces puse espuelas á mi caballo, salté el primer parapeto, luego el segundo, corrí á escape y llegué á la plaza en el momento en que vuestra majestad abandonaba el balcón. Ahora espero las órdenes de vuestra majestad.  
 La reina se volvió hacia su esposo, que continuaba sumido en el mismo estupor, y le dijo:  
 —Señor, ¿habéis oído lo que acaba de decir M. de Charny?  
 El rey no respondió.  
 —Señor,—repuso la reina,—no hay tiempo que perder, y por desgracia, hemos perdido ya mucho. He aquí á M. de Charny, que dispone de setenta hombres resueltos y que espera vuestras órdenes.  
 —¿Mis órdenes?—repitió el rey;—yo no tengo órdenes que dar; estoy prisionero... haced lo que creáis poder hacer.  
 —Bien,—dijo la reina;—eso es todo lo que os pedimos.  
 Y volviéndose á Charny, añadió:

—Tenéis carta blanca: obrad pronto y con fuerza, ó somos perdidos.  
 —Está bien, señora,—dijo Charny;—dejadme conferenciar un momento con estos caballeros para combinar mi plan, y lo que decidamos se ejecutará inmediatamente.  
 En aquel instante entró M. de Choiseul y entregó á Charny algunos papeles envueltos en un pañuelo ensangrentado.  
 El conde comprendió que eran los papeles hallados sobre el cuerpo de su hermano, y llevándose el pañuelo á los labios, le besó.  
 Luego se volvió á los oficiales.  
 —Señores,—les dijo,—¿podéis ayudarme en el último esfuerzo que voy á intentar?  
 —Estamos prontos á sacrificar nuestras vidas,—respondieron los jóvenes.  
 —Pues bien, vuelvo al lado de mis setenta húsares; en tanto que ataco las barricadas de frente, haced una conversión por detrás; á favor de esa conversión forzaré el paso, y una vez reunidos, penetraremos aquí y salvaremos al rey.  
 Los jóvenes, por toda respuesta, tendieron la mano al conde y éste se dispuso á salir.  
 Pero en el momento en que ponía la mano sobre la llave, la puerta se abrió y dió entrada á un nuevo personaje.  
 Era un hombre de cuarenta y dos años, de rostro sombrío y severo: su vestido abierto y lleno de polvo y sus ojos enrojecidos por la fatiga, indicaban que acababan de dar una larga carrera.  
 Llevaba un par de pistolas en la cintura y un sable al costado.  
 Jadeante y casi sin voz en el momento en que abrió la puerta, pareció recobrar las fuerzas al reconocer á los